

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1722 BARCELONA

Edicto

D. Xavier Garcia Bonet, el Letrado de la Administración de Justicia. del Juzgado de lo Mercantil n.º 11 de Barcelona al objeto de dar publicidad a los autos de declaración de concurso coordinado consecutivo 2981/2018-C y Concurso consecutivo coordinado 2983/2018-C dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 2983/2018 Sección: C

NIG: 0801947120188018584

Fecha del auto de declaración. 12/12/18

Clase de concurso. voluntario.

Entidad concursada. Elena Fornali Fernández, con DNI 37316404P

Numero de asunto. Concurso consecutivo 2981/2018 Sección: C

NiG:0801947120188018582

Fecha del auto de declaración. 12/12/18.

-Clase de concurso. voluntario.

Entidad concursada. Jorge Casals Fornaguera con DNI 37281129S

Administrador concursal. Se ha designado para ambos concursos a:

Ana Rossell Garau con domicilio en c/ Bisbe Sivilla, n.º 50-52, 3.º3.º de Barcelona 08022, teléfono 669463906 y correo electrónico anarossell@icab.cat

Régimen de las facultades de los concursado. suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en' Avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111 (Edifici C) - Barcelona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184. 3 LC). La personación se debe realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicaran las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Barcelona, 13 de diciembre de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia, Xavier Garcia Bonet.

ID: A190002217-1